



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/11133/2024

Código Documento  
CYP18I02OE

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 686Q0U2W13255M100BAH



**Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:**

**EXPEDIENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE TRES VEHÍCULOS PROPIEDAD DE ESTA DIPUTACIÓN, QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LA DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU. 3 LOTES. Expdte. 2024/45C.**

Vista la memoria suscrita por el Jefe del Servicio de Industria y Protección Civil, para proceder al arrendamiento con cesión de uso de tres vehículos propiedad de esta Diputación, matrículas 3101MRD, 7886 MRJ y 7958MRJ, que forman parte del Proyecto piloto de transporte público a la demanda en la provincia de Palencia, incluido en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU, Componente 2** «Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana», **Inversión 4** «Programa de regeneración y reto demográfico», se incluye como línea de actuación el «Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico», **PROGRAMA DUS 5000**.

Visto que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) concedió una ayuda a la Diputación de Palencia para la ejecución del proyecto «Implementación de un sistema de transporte público a demanda mediante vehículos eléctricos enchufables y plataforma de gestión, incluyendo la promoción del uso compartido del coche, para conseguir un cambio modal desde el vehículo privado en las zonas de influencia de Cervera de Pisuerga, Saldaña y Baltanás», actuación incluida en el desarrollo de la **Medida estratégica 13** «SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL. (MEP)» del **Plan de Acción de la Agenda Rural de Palencia (ARP) frente al Reto Demográfico de la Diputación de Palencia**, aprobada por el Pleno de la Diputación del 25 de agosto de 2022.

Visto que mediante el arrendamiento de estos vehículos se pretende mejorar el acceso a los servicios públicos esenciales y de ocio de las pequeñas poblaciones de nuestro ámbito rural, así como invertir en proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico.

Vista la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Que se incoe expediente de contratación para adjudicar, mediante procedimiento abierto y concurso, el arrendamiento de tres vehículos propiedad de esta Diputación, matrículas 3101MRD, 7886 MRJ y 7958MRJ, que forman parte del Proyecto piloto de transporte público a la demanda en la provincia de Palencia, incluido en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

**financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU**, y, se incorporen al mismo el pliego de condiciones y los informes oportunos, al objeto de su aprobación, si procede.